Evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría 2024-I

1. **Envío digital o entrega en físico del formato de Evaluación de Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final de Maestría**
   El Estudiante debe solicitar la evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría hasta el **miércoles 11 de septiembre de 2024.** La solicitud puede realizarse de manera virtual haciendo clic aquí. La no solicitud de la evaluación hasta la fecha establecida, originará la calificación Reprobado. (Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas).

2. **Envío Copia Digital del Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final**
   Durante la realización de la solicitud del punto 1, el Estudiante deberá adjuntar en el espacio destinado para ello, el archivo digital del Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final.

3. **Calificación**
   La calificación debe ser ingresada en el SIA por el Profesor Responsable.

4. **Revisión Comité Asesor**
   El Comité Asesor del Programa Curricular revisará las propuestas y proyectos y recomendará la calificación ante el Consejo de Facultad de Minas.

Este procedimiento está reglamentado por el Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas y los Acuerdos 056 de 2012 y 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 729 de 2024 de la Rectoría.

Consulte: https://minas.medellin.unal.edu.co/vicedecanatura/estudiantes/posgrados/procedimientos